

¿Qué se puede informar a través del **Canal de Denuncias?**

Este canal existe para brindarle la seguridad y confiabilidad que necesita para realizar su denuncia de manera segura. Consulte a continuación y conozca las **situaciones, comportamientos y conductas irregulares a las que se puede (y se debe) denunciar.**

1. Desviaciones de Conducta

Las desviaciones de conducta son comportamientos y actitudes que violan las directrices establecidas en nuestro **Código de Conducta** y **Políticas Internas**, así como en **la legislación vigente.**

La siguiente lista ofrece algunos ejemplos prácticos de este tipo de irregularidades. Si detecta acciones de este tipo, ¡denúncielo!

- ✓ Conflicto de intereses.
- ✓ Favorecer a proveedores, clientes y/u otras personas/organizaciones externas.
- ✓ Daño a la imagen y/o reputación de la empresa.
- ✓ Incumplimiento de las normas y procedimientos internos.
- ✓ Conceder o recibir regalos, donaciones y/o patrocinios.
- ✓ Relación indebida con agentes públicos.
- ✓ Represalia.
- ✓ Denuncias malintencionadas.
- ✓ Entre otros.

2. Cuestiones de Recursos Humanos

Crear y mantener un entorno de trabajo saludable y acogedor es **tarea de todos**. Por lo tanto, **no se pueden tolerar** comportamientos perjudiciales para las relaciones laborales.

A continuación, **algunas situaciones que no son coherentes con los valores de nuestra empresa** y que, si se producen, deben comunicarse al Canal:

- ✓ Acoso sexual o acoso moral.
- ✓ Irregularidades en materia laboral (horas extras, vacaciones, salario, etc.).
- ✓ Nepotismo, relación afectiva con subordinación directa.
- ✓ Racismo, prejuicios, discriminación, falta de respeto a la diversidad, etc.
- ✓ Salud y seguridad en el trabajo (por ejemplo, riesgos, accidentes, insalubridad, peligrosidad, etc.).
- ✓ Trabajo esclavo, trabajo infantil.
- ✓ Incumplimiento de los requisitos básicos de gestión (selección de empleados, gestión inadecuada, problemas de liderazgo, etc.).
- ✓ Clima organizativo, intrigas, peleas, faltas de respeto, etc.
- ✓ Entre otros.



3. Uso indebido de material de la empresa

Cuidar y hacer un uso consciente de los equipos y materiales del que disponemos es también un deber colectivo. La utilización de los activos de la empresa para **finés personales y/o de forma inadecuada** son acciones que no pueden convertirse en algo habitual.

Consulte algunos ejemplos de actitudes relacionadas con este tema que, cuando se observan, deben denunciarse:

- ✓ Robo/desvío de bienes y activos (dinero, materias primas, productos acabados, software, activo fijo, etc.).
- ✓ Apropiación indebida (por ejemplo, llevarse a casa una engrapadora o hacer copia de libro para uso personal).
- ✓ Destrucción o daños a la propiedad de la empresa.
- ✓ Robos de propiedad intelectual, fuga de información confidencial y/o secreto industrial.
- ✓ Uso indebido de los recursos de la empresa (incluidos los medios electrónicos).
- ✓ Entre otros.



4. Casos de incumplimiento de la Ley Anticorrupción

También puede denunciar actividades previstas en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE.

La Resolución 14673 ataca directamente las malas prácticas corporativas, la ilegalidad y la falta de control, combate los siguientes delitos y conductas.

- ✓ **Soborno transnacional:** Pagos ilegales a funcionarios públicos extranjeros para ganar contratos o beneficios internacionales.
- ✓ **Corrupción interna:** Entrega de dinero, regalos o favores a funcionarios locales para agilizar trámites o desviar licitaciones.
- ✓ **Lavado de activos:** Uso de la infraestructura de transporte para ocultar el origen de dinero ilegal.
- ✓ **Contrabando de fachada:** Alianzas con proveedores o contratistas fantasmas para camuflar actividades ilícitas.
- ✓ **Conflictos de interés:** Decisiones comerciales que benefician económicamente a un directivo en lugar de a la empresa.
- ✓ **Falta de transparencia:** Ocultamiento de información contable o financiera a las autoridades de control.
- ✓ **Represalias a denunciantes:** El miedo de los empleados a reportar un fraude por temor a ser despedidos.

5. Casos con lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva - LA/FT/FPADM.

De acuerdo con el Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT, implementado en cumplimiento de la Resolución 2328 puede reportar los casos relacionados con conductas o delitos asociados a LA/FT/FPADM identificados con las contrapartes, en las transacciones u operaciones de la Concesionaria.

- ✓ Extorsión y Secuestro extorsivo.
- ✓ Fraccionamiento de transacciones o contratos.
- ✓ Personas jurídicas que ocultan el beneficiario final.
- ✓ Empresas, servicios u operaciones ficticios o fachadas.
- ✓ Enriquecimiento ilícito de particulares.
- ✓ Delitos contra el sistema financiero.
- ✓ Delitos contra la administración pública.

En caso de que detecte alguna ilegalidad o comportamiento inadecuado, como los mencionados en los ejemplos, usted puede denunciarlo y ayudarnos a construir un entorno de trabajo cada vez más saludable.

¡Su contribución es muy importante para nosotros!

